

NOTARIA VIGÉSIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

**ESC.# 4.312 ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA
S. A.**

CUANTIA SUS 9,200,00.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy, veinte y siete de Diciembre del dos siete, ante mí, **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado, Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal señor **ARTURO DOMENECH GOMEZ**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito, que se inserta al final de esta escritura, y quien declara bajo juramentado encontrarse en legal ejercicio de su cargo, ser de estado civil casado y de profesión Ingeniero Agrónomo.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para contratar y a quien de conocerlo personalmente en este acto Doy Fe.- Bien instruido en objeto y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede con



amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:

SEÑOR NOTARIO:- En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social de la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** constante de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor Ingeniero Arturo Domenech Gómez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante Escritura otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el veinte de Enero de mil ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte y ocho de Febrero del mismo año, se constituyó la compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**, con un capital de dos millones de sucres.- **DOS.-** Por escritura celebrada ante el mismo Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el cuatro de Enero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diez y seis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** aumentó su capital social suscrito a cinco millones de sucres y a un capital autorizado de diez millones de sucres.- **TRES.-** Por escritura celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, el siete de Diciembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el quince de Septiembre del dos mil tres, **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** acordó la Conversión del capital de la Compañía de sucres a dólares de los Estados

NOTARIA VIGÉSIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

Unidos de América, Aumentar el valor nominal de las acciones, Aumentar el capital de la Compañía y Reformar su Estatuto Social, quedando su capital social suscrito a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y a un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.- **CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** en sesión celebrada el día doce de Diciembre del dos mil siete, acordó el Aumento de Capital de la Compañía y Reformar su Estatuto Social. Autorizando al Gerente General, de la compañía para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- **TERCERA.- DECLARACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCIÓN, FORMA DE PAGO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos antecedentes, el señor Ingeniero Arturo Domenech Gómez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**, declara mediante este instrumento público: **UNO.-** Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la emisión de nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que la Compañía girará en el futuro con un Capital Suscrito de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; DOS;** Que las nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman el Aumento de Capital han sido totalmente suscrita por el señor Ingeniero Arturo Domenech Gómez quien ha suscrito 9.200 acciones de un dólar cada una, quien las ha pagado en numerarios en un ciento por ciento de cada una de ellas, es decir ha pagado la suma de nueve mil doscientos dólares de los



Estados Unidos de América; **TRES.-** Que el suscriptor del Aumento de Capital es de nacionalidad ecuatoriana y tiene sus domicilios en esta ciudad de Guayaquil; y, **CUATRO:** Que se Reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** de tal forma que en futuro el texto de dicho Artículo dirá: “ **ARTICULO CUARTO: CAPITAL:** El Capital Suscrito es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al diez mil. Los Títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente General de la compañía.- Cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no, liberadas lo darán en proporción a su valor pagado;- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor Ingeniero Arturo Domenech Gómez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** declara bajo juramento: **A)** Que el Aumento de Capital de nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas del doce de Diciembre del año dos mil siete, que resolvió el Aumento y de acuerdo a los Libros contables de la compañía.- **B)** Que su representada la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** No ha tenido Ni tiene en la actualidad ningún contrato de Obra Pública con ninguna empresa del Estado.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTE.-** Se incorporan como documentos habilitante la nota de nombramiento del Gerente General inscrito en el Registro Mercantil y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL**

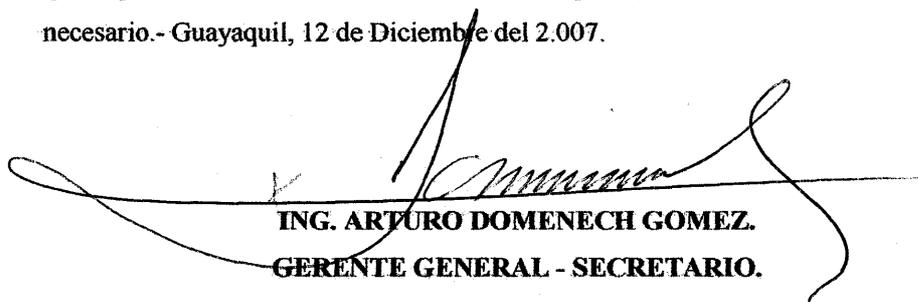
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.
CELEBRADA EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del doce de Diciembre del dos mil siete, en el local que se encuentra ubicado en la calle P. Icaza No. 407 y Córdova, Edificio El Alfil, 13avo. piso, se reúnen los accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** señores Ing. Arturo Domenech Gómez, propietario de setecientos noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Mariano Barona Molina, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, representado por el señor Mariano Barona Gómez, según carta – poder que acompaña; señor Mariano Barona Gómez, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América; señora Loreley Gómez de Domenech, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América; y, señora Beatriz Domenech de Orellana, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Por hallarse presentes todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Mariano Barona Gómez y actúa como Secretario el suscrito Gerente General. Señor Ingeniero Arturo Domenech Gómez.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el aumento de capital, suscripción y forma de pago; y, **DOS.-** Conocer y resolver sobre la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.- El Presidente de la Junta manifiesta que cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías y Ley de Transformación Económica, es



necesario aumentar el capital de la compañía, por lo que solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aumentar el capital de la compañía en la suma de **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la emisión de nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que la Compañía girará en el futuro con un capital suscrito de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y. **RESOLUCION DOS:** Aprobar que la totalidad de las nueve mil doscientas nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman el Aumento de Capital sean suscritas y pagadas en su totalidad por el señor Ingeniero Arturo Domenech Gómez, quien las ha pagado en numerarios en un ciento por ciento de cada una de ellas, es decir ha pagado la suma de nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, ya que los otros cuatro accionistas minoritarios han renunciado su derecho de preferencia a la suscripción; **RESOLUCION TRES** Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** de tal manera que el texto de dicho Artículo en el futuro dirá: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-** El Capital Suscrito es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al diez mil. Los Títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente General de la compañía.- Cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no, liberadas lo darán en proporción a su valor pagado. Los Certificados Provisionales serán suscritos ya sea por el Presidente o por el Gerente General. Los Títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente General

de la compañía.- Cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado; y, **RESOLUCION CUATRO:** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento del Aumento de Capital acordado.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario.- Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.- f) Arturo Domenech Gómez.- f) Mariano Barona Molina.- f) Mariano Barona Gómez.- f) Loreley Gómez de Domenech.- f) Beatriz Domenech de Orellana.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Diciembre del 2.007.



ING. ARTURO DOMENECH GOMEZ.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO.



Tecnoforesta

EN MADERA..... LO MEJOR

Guayaquil, 9 de diciembre de 2004.

Sr. Ing.
ARTURO LUIS DOMENECH GOMEZ.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

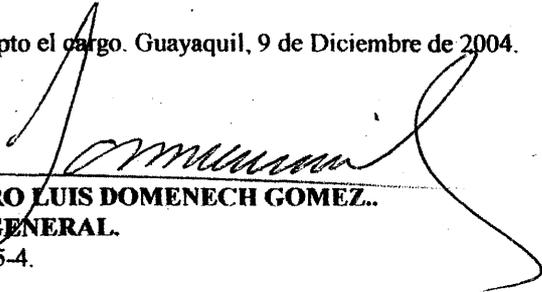
Por medio de esta comunicación cumpro con informarle que en la Junta General de Extraordinaria de Accionistas de la " **COMPañIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** ", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 15 de los Estatutos Sociales entre la que se contempla la representación Judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

Sus atribuciones viegentes en la escritura pública de constitución de la **COMPañIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena el día 20 de enero de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil el día 28 de febrero de 1.989

Atentamente


SRTA. JANINA ELIZABETH MURILLO PISCO.
Secretaria Ad-Hoc de la junta.

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, 9 de Diciembre de 2004.

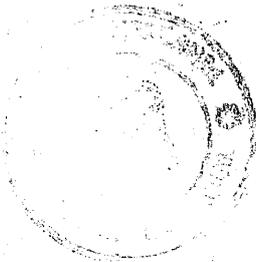

ING. ARTURO LUIS DOMENECH GOMEZ..
GERENTE GENERAL.

090329425-4.



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la "**COMPAÑIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**"; a favor de **ARTURO LUIS DOMENECH GOMEZ**; a foja **141.898**, Registro Mercantil número **22.370**, Repertorio número **35.779**.- Guayaquil, nueve de Diciembre del dos mil cuatro.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
9,30

ORDEN: 138092
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

NOTARIA VIGÉSIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

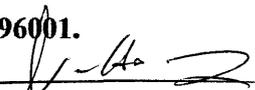
ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S. A.

MADERERA TECNOFORESTA S.A., celebrada el doce de Diciembre del año dos mil siete.- **SEXTA: CONCLUSIÓN.-** Añada usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública y otorgue las copias de Ley para la inscripción en el Registro Mercantil, quedando usted autorizado y/o Abogado Manuel Orellana Merchán para tal trámite.- **f) Abogado Manuel Orellana Merchán**, Registro dos mil ciento sesenta y nueve, del Colegio de Abogado de Guayaquil.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Quedan agregados el nombramiento de Gerente de la compañía y la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.** -Leída que fue esta escritura de conversión, aumento de capital y reforma de estatuto, al compareciente por mi el Notario en alta voz, de principio a fin, éste se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.
Doy Fe.


p. **INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**
ING. ARTURO DOMENECH GOMEZ,
GERENTE GENERAL.

C.C.0903294254.

R.U.C.0990974896001.


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO.
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON.



Se Otorga ante mí, en fe de ello
confiero esta CUARTA
Copia, en SEIS fejas útiles
rebricados por mí; EL NOTARIO
que sella y firmo en Guayaquil

4 DE ENERO DEL 2008

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CERTIFICO QUE SE HA
TOMADO NOTA EN LA MATRIZ EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL MADERERA
TECNOFORESTA S. A., LA MISMA QUE FUE APROBADA SEGUN RESOLUCION
No. 08 - G - DIC - 0001683 DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL
OCHO.- ABOGADO JUAN TRUJILLO ESPINEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.-
ENTRELINEADO: DOS. VALE



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



NUMERO DE REPERTORIO: 23.437
FECHA DE REPERTORIO: 13/May/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha dieciséis de Mayo del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0001683, dictada el 31 de Marzo del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento del capital suscrito y la **Reforma de Estatutos**, de **COMPANIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.**, de fojas 3.291 a 3.304, Registro Industrial número 214. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 23437



S

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA